

**CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E S**

El Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por conducto del Diputado Inés Saturnino López Ponce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II, 144 fracción II, 146, y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, somete a consideración esta iniciativa de decreto, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nada dice de un hombre la fecha de su nacimiento; salvo para los astrólogos; ni su ascendencia, salvo para sus descendientes; ni el nombre de la escuela en que se educa, salvo para los profesores del plantel. Sin embargo, el carácter, la manera de resolver los problemas de la vida ordinaria, la forma en que se enfrenta el individuo a los casos extraordinarios, son lo que define su notoriedad en la historia.

La biografía heroica de Máximo Serdán ocupa escasamente cuatro horas: de las ocho a las doce de la mañana del 18 de noviembre de 1910. No es más extensa; pero en esos doscientos cuarenta minutos la fulgurante y alada prueba de

su imponderable valor nace, se lanza como una flecha de luz a través del espacio y se pierde en el infinito de la inmortalidad.

Máximo es un inmortal. No en la forma compleja del hombre público, como su hermano Aquiles, sino en la simpleza de un corazón generoso que bajo su sonrisa severa y amable al mismo tiempo, ocultaba una jocosidad llena de filosofías.

Su rostro simpático y enjuto, tenía, una sonrisa tan peculiar, con la cual expresaba todos los movimientos de su ánimo: placer, dolor, desprecio, lástima, simpatía, repulsión, aprobación o reproche.

Gustaba de vivir intensamente; pero fincaba su mayor placer en los libros, sin ser un bibliómano. Nunca poseía más de un libro, sólo el que estaba en lectura y que llevaba siempre bajo el brazo.

En amor, en religión y en política, Máximo era un escéptico. No un escéptico amargado, sino sonriente, compasivo y bondadoso. No obstante, fue el Presidente de la delegación en Puebla del Partido Antireeleccionista.

Desde el primer momento del combate, Máximo Serdán demostró ser un líder natural para las faenas de la guerra.

No habían salido los soldados del batallón Zaragoza, cuando Joaquín Pita, jefe político en la ciudad y sus hombres, comenzaron a disparar contra la fachada de la casa de Santa Clara número cuatro, a las primeras horas de aquel 18 de noviembre.

Ubicado en la azotea de la casa, Máximo daba órdenes, se movía de un lado para el otro, apoyaba a sus compañeros y disparaba con certeza, mientras que Aquiles y Carmen permanecieron dentro de la casa y desde los balcones defendían el frente.

Para sorpresa de Joaquín Pita, los hermanos Serdán no eran unos simples revoltosos, pues la capacidad con la que encontraban el ángulo perfecto para dar un tiro mortal a cualquiera de los soldados, era extraordinaria.

Los habitantes de la ciudad fueron víctimas de la cobardía. Los disparos se escuchaban a varias cuadras de distancia mientras puertas y ventanas fueron cerradas. No había señales de apoyo a los revolucionarios. Parecía que el movimiento en Puebla dependía de 16 voluntades que resistían hasta el último momento.

La masacre estaba en marcha. Máximo desde la azotea intentaba encontrar una mínima señal de que otros grupos rebeldes estaban en pie de guerra en diferentes puntos de la ciudad, pero nadie venía a su auxilio. Fue así, que alrededor de las 9 de la mañana presenció la llegada del grueso de las tropas federales. Lejos de amedrentarse, continuó disparando junto a sus compañeros, trataba de economizar y tiraba cuando casi era imposible fallar.

A sabiendas que los rebeldes de la azotea estaban próximos a sucumbir por falta de pertrechos de guerra, Carmen decidió hacer una nueva incursión para reabastecerlos. La escena que sus ojos vieron era verdaderamente dantesca: Casi todos sus correligionarios yacían muertos.

Desolada, levantó la cabeza hacia una cañería por la que había trepado Máximo que todavía con vida se encontraba disparando. Con la fortuna en contra, éste cayó herido. Carmen le suplicó que bajara para atenderlo. Máximo no hizo caso, lo único que alcanzó a decir fue que podía seguir peleando, que necesitaba más parque.

La altura en la que se encontraba el menor de los Serdán herido, hacía más difícil el reabastecimiento de municiones. Entonces Máximo le pidió a Carmen que buscara una canasta y una cuerda para hacerle llegar el parque. La hermana bajó rápidamente a buscar los utensilios necesarios. Cuando se disponía a realizar la operación, escuchó voces desconocidas. Eran los federales que finalmente se habían apoderado de la azotea de la casa de los Serdán. En ese momento un escalofrío recorrió su corazón, sin ver el cadáver sabía que su hermano Máximo había muerto.

Tres días más tarde, los cuerpos de Aquiles y Máximo Serdán se encontraban en exhibición en la Penitenciaría. Días después fueron llevados a recorrer las calles de Puebla para demostrar lo que les pasaba a los revoltosos. Sin embargo, a pesar del fracaso en la casa de Santa Clara número 4, dos días después comenzó el movimiento revolucionario, que ya nadie pudo detener.

Máximo Serdán Alatraste, dejó su legado a los poblanos al demostrar que "la Libertad vale más que la Vida". Gracias a su entrega, coraje, valentía y lucha, hoy en Puebla todos podemos gozar de un estado que garantiza la paz, la justicia, la igualdad, la libertad y seguridad.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II, 134, 135 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración la siguiente Iniciativa de:

DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE PLENOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL NOMBRE DE “MÁXIMO SERDÁN ALATRISTE”

ARTÍCULO PRIMERO.- Inscribir con letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, el nombre de “Máximo Serdán Alatraste”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para los efectos señalados en el artículo anterior, se celebrará Ceremonia Solemne en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

PUEBLA, PUEBLA. A 24 DE ENERO DE 2013

DIPUTADO INÉS SATURNINO LÓPEZ PONCE.